

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.
DIRECCIÓN: 4A CALLE 2-02 ZONA 1 DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS SACATEPÉQUEZ.
HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS.
TELÉFONO: 7957 6600 EXTENCION 213
DIRECTOR: MARÍA JOSEFA AXPÚACA UBEDA
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ESDRAS MISAE MARTÍNEZ RODAS
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 DE JUNIO DEL 2018
CORRESPONDE AL MES DE: MAYO

COTIZACIONES Y LICITACIONES DE PROGRAMAS

[illegible]

Esdras Misael Martínez Rodas
Asistente
Dirección Municipal de Planificación



FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 58055
Fecha de Generación: 11/06/2018 8:59:52 a. m.
Usuario de Descarga: ESDRASM

Datos Generales

NOG: 7519737
Descripción: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.
Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría: Construcción y materiales afines
Tipo de concurso: Público
Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)
Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Recepción de ofertas: Sólo en papel.
Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlas en forma electrónica .
Fecha de publicación: 13.marzo.2018 Hora:5:48:36 p. m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 26.marzo.2018 Hora:9:30:00 a. m.
Tipo Proceso: Adquisición Competitiva
Fecha de presentación de ofertas: 26.marzo.2018 Hora:9:00:00 a. m.
Fecha de finalización: 03.abril.2018 Hora:3:07:42 p. m.
Estatus: Terminado adjudicado

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

7519737@REQUERIMIENTO.PDF

Anuncio, convocatoria o invitación

7519737@OFICIO INVITACION.PDF

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

7519737@BASES FINALES 10A..pdf

Dictamen técnico

7519737@DICTAMEN TECNICO.pdf

Responsables

(23994231) RIOS,GALLARDO,,EDGAR,ROLANDO

Opinión jurídica

7519737@OPINION JURIDICA.pdf

Responsables

(60301759) AMAYA,FLORES,,MONICA,GABRIELA

Resolución de aprobación de bases

7519737@APROBACION BASES.PDF

Modelo de oferta (formulario)

7519737@MODELO DE OFERTA 10A 2018.xls

Proyecto de contrato

7519737@MODELO CONTRATO 10A.pdf

Proyecto de bases

7519737@proyecto de bases 10a.pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	20.00%
TIEMPO DE ENTREGA	20.00%
INTEGRACIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS	30.00%
Total	100.00%

Boleta de SNIP

7519737@BOLETA SNIP ALCANTARILLADO 10A.pdf

SNIPS

(182496) MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1,
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.

Estudio de Factibilidad

7519737@ESTUDIO FACTIBILIDAD.PDF

Responsables

(67888763) AXPUACA, UBEDA,, MARIA, JOSEFA

Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad

7519737@DICTAMEN FAVORABLE FACTIBILIDAD.pdf

Responsables

(48634506) OROZCO, ORELLANA,, ALBERTO, JOSE

Diseño del Proyecto

7519737@PLANOS DE LA 10A AV ZONA 1.pdf

Responsables

(12676942) SANTOS, REVOLORIO, DELGADO, MIRIAM, GREGORIA

Estudio de impacto ambiental

7519737@ESTUDIO AMBIENTAL.pdf

Responsables

(39808815) VENTURA, AXPUAC,, DIANA, PAOLA

Dictamen de aprobación de impacto ambiental

7519737@APROBACION IMPACTO AMBIENTAL.pdf

Responsables

(6880894) NUÑEZ,, PONCIANO, MAIRA, ALCIRA

Selección de supervisor de la obra

7519737@NOMBRAMIENTO ING SUPERVISOR.PDF

Responsables

(6969550) CHACON, MARTINEZ,, MARCO, TULIO

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	- Nombre del Tipo de Producto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1 , SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ. -Renglón: 331 -Características VER BASES.	1.00	UNIDAD

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
27386708	DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
39807401	HERRERA,GONZALEZ,,ANA,LUCIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
41154657	ESTRADA,LOPEZ,,SOFIA,ELENA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
82435669	PINTO,ARGUETA,,LETICIA,ROSIBEL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
12698105	MARTINEZ,JUAREZ,,JOSE,INOCENTE	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
7794061	RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR	447,583.00

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
7794061	RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR		447,583.00

Suscripción de contrato

Fase de Ejecución

Informes de Supervisión
7519737@INFORME DE SUPERVISION 1.PDF

Fase de contratación

Contrato o nombramiento de Supervisor
7519737@CONTRATO ING SUPERVISOR 10A.pdf
Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo
7519737@PROGRAMA DE INVERSION.PDF
7519737@PROGRAMA DE EJECUCION.PDF
Cuadro de cantidades de trabajo
7519737@RENGLONES DE TRABAJO.PDF
Acuerdo de Financiamiento
7519737@ACUERDO DE FINANCIAMIENTO.PDF

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

- Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)**
- Fecha de Ratificación
- Documento de Identificación Personal**
- Número de Identificación Tributaria
 - Nacionalidad
 - Número de documento
- Patente de Comercio y/ Sociedad**
- Patente de sociedad
 - Patente de comercio

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

-

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '7519737' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 1 documentos como anexos de las bases. Proyecto de bases - 7519737@proyecto de bases 10a .pdf (1133KB)

		Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 06.febrero.2018 17:30:12
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) . Por: Sistema GUATECOMPRAS 12.febrero.2018 08:30:28
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '7519737' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 15 documentos como anexos de las bases. Boleta de SNIP - 7519737@BOLETA SNIP ALCANTARILLADO 10A.pdf (34KB)Estudio de Factibilidad - 7519737@ESTUDIO FECTIBILIDAD.PDF (4041KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 7519737@DICTAMEN FAVORABLE FACTIBILIDAD.pdf (652KB)Diseño del Proyecto - 7519737@PLANOS DE LA 10A AV ZONA 1.pdf (710KB)Estudio de impacto ambiental - 7519737@ESTUDIO AMBIENTAL.pdf (2347KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 7519737@APROBACION IMPACTO AMBIENTAL.pdf (3493KB)Selección de supervisor de la obra - 7519737@NOMBRAMIENTO SUPERVISOR.PDF (577KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 7519737@REQUERIMIENTO.PDF (602KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 7519737@OFICIO INVITACION.PDF (279KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 7519737@BASES FINALES 10A..pdf (1229KB)Dictamen técnico - 7519737@DICTAMEN TECNICO.pdf (1214KB)Opinión jurídica - 7519737@OPINION JURIDICA.pdf (2361KB)Resolución de aprobación de bases - 7519737@APROBACION BASES.PDF (525KB)Modelo de oferta (formulario) - 7519737@MODELO DE OFERTA 10A 2018.xls (78KB)Proyecto de contrato - 7519737@MODELO CONTRATO 10A.pdf (431KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 13.marzo.2018 17:48:36
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación Por: Sistema GUATECOMPRAS 26.marzo.2018 09:30:10

5	Se publicó el acta de apertura	Se publicó el acta de apertura del NOG 7519737 listado de integrantes de la junta: - (27386708) DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA. - (39807401) HERRERA,GONZALEZ,,ANA,LUCIA. - (41154657) ESTRADA,LOPEZ,,SOFIA,ELENA. - (12698105) MARTINEZ,JUAREZ,,JOSE,INOCE NTE. - (82435669) PINTO,ARGUETA,,LETICIA,ROSIBEL . 7519737@ACTA-APERTURA OFERTAS_1.PDF (178 0KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 27.marzo.20 18 15:03:31
6	OFERENTES: se publicó el listado de oferentes del concurso.	Publicación del listado de oferentes del NOG 7519737 Listado de Oferentes: - RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYN OR. Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 27.marzo.20 18 15:16:19
7	Publicación de Criterios de Calificación	Se agregó exitosamente la evaluación de los criterios de calificación Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 03.abril.2018 14:48:55
8	Se modificó el listado de oferentes	Modificación del listado de oferentes del NOG 7519737 Listado de cambios: Se Modificaron los siguientes oferentes: - RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio unitario Precio Producto Nuevo: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ. SIN MARCA 1 447583 447583 Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 03.abril.2018 14:59:43
9	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	SE PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS, EN LOS FOLIOS DEL 000102 AL 000104.Estatus anterior: En evaluación . Estatus actual: Terminado adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 7794061) RIVERA,GARCIA,,JORGE,MAYNOR - Q447583.00 7519737@ACTA DE ADJUDICACION 10A_1.PDF (13 76KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 03.abril.2018 15:07:42

10	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PUBLICA LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ALCALDÍA MUNICIPAL NÚMERO 52-2018.. Se agregó un documento . al NOG 7519737 7519737@APROBACION ADJUDICACION.PDF (580 KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 09.abril.2018 16:44:33
11	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	Documentos Agregados: 7519737@CONTRATO ALCANTARILLADO 10A AV..pdf 7519737@CONTRATO ALCANTARILLADO 10A AV..pdf (3793KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 17.mayo.2018 11:26:28
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@CONTRATO ING SUPERVISOR 10A.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 7519737@CONTRATO ING SUPERVISOR 10A.pdf (685KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 28.mayo.2018 17:06:59
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@RENGLONES DE TRABAJO.PDF Cuadro de cantidades de trabajo - 7519737@RENGLONES DE TRABAJO.PDF (304KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 01.junio.2018 16:54:15
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@PROGRAMA DE EJECUCION.PDF- 7519737@PROGRAMA DE INVERSION.PDF Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 7519737@PROGRAMA DE EJECUCION.PDF (587KB) Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 7519737@PROGRAMA DE INVERSION.PDF (585KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 04.junio.2018 17:02:25
15	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@ACUERDO DE FINANCIAMIENTO.PDF Acuerdo de Financiamiento - 7519737@ACUERDO DE FINANCIAMIENTO.PDF (789KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 05.junio.2018 16:54:56
16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 1.PDF Informes de Supervisión - 7519737@INFORME DE SUPERVISION 1.PDF (1006KB)

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 58376
Fecha de Generación: 11/06/2018 9:01:05 a. m.
Usuario de Descarga: ESDRASM

Datos Generales

NOG: 7919654
Descripción: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 CALLE HASTA LA 0 CALLE A SOBRE LA 8ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría: Construcción y materiales afines
Tipo de concurso: Público
Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)
Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Recepción de ofertas: Sólo en papel.
Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlas en forma electrónica .
Fecha de publicación: 20.abril.2018 Hora:9:02:22 p. m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 04.mayo.2018 Hora:10:30:00 a. m.
Tipo Proceso: Adquisición Competitiva
Fecha de presentación de ofertas: 04.mayo.2018 Hora:10:00:00 a. m.
Fecha de finalización: 10.mayo.2018 Hora:9:30:04 p. m.
Estatus: Terminado adjudicado

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

7919654@SOLICITUD.pdf

Anuncio, convocatoria o invitación

7919654@OFICIO DE INVITACION.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

7919654@BASES FINALES ALCANTARILLADO 8A_1.pdf

Dictamen técnico

7919654@DICTAMEN.TECNICO.PDF

Responsables

(23994231) RIOS,GALLARDO,,EDGAR,ROLANDO

Opinión jurídica

7919654@Estudio Juridico 06-2018 Final.pdf

Responsables

(60301759) AMAYA,FLORES,,MONICA,GABRIELA

Resolución de aprobación de bases

7919654@APROBACION BASES 8A.PDF

Modelo de oferta (formulario)

7919654@MODELO DE OFERTA ALCANTARILLADO 8A ZONA 1.xls

Proyecto de contrato

7919654@MODELO CONTRATO.pdf

Proyecto de bases

7919654@BASES 8A.pdf

Criterio de calificación**Listado de Criterios de Calificación:**

Nombre	Puntuación
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA OFERENTE	30.00%
TIEMPO DE ENTREGA	30.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	10.00%
PRECIO	30.00%
Total	100.00%

Boleta de SNIP

7919654@BOLETA SNIP DE LA 8A.pdf

SNIPS

(201129) AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 CALLE HASTA LA 0 CALLE A SOBRE LA 8ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Estudio de Factibilidad

7919654@ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.pdf

Responsables

(67888763) AXPUACA,UBEDA,,MARIA,JOSEFA

Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad

7919654@DICTAMEN FAVORABLE.pdf

Responsables

(48634506) OROZCO,ORELLANA,,ALBERTO,JOSE

Diseño del Proyecto

7919654@PLANO DE LA 8A..pdf

Responsables

(16366131) PAZ,VALENZUELA,,SERGIO,RAFAEL

Estudio de impacto ambiental

7919654@EVALUACION AMBIENTAL.PDF

Responsables

(39808815) VENTURA,AXPUAC,,DIANA,PAOLA

Dictamen de aprobación de impacto ambiental

7919654@APROBACION AMBIENTAL.PDF

Responsables

(12169390) SAMAYOA,ALLARA,,OMAR,PEDRO

Selección de supervisor de la obra

7919654@NOMBRAMIENTO SUP. 8A.PDF

Responsables

(6969550) CHACON,MARTINEZ,,MARCO,TULIO

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	- Nombre del Tipo de Producto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 CALLE HASTA LA 0 CALLE A SOBRE LA 8ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ -Renglón: 331 -Características VER BASES.	1.00	UNIDAD

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
26650940	IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
92831125	CHIROY,MORALES,,JEAMBERLY,RUBISHEL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
27386708	DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
38978997	CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
89241924	AXPUACA,SAMAYOA,,ELIZA,GABRIELA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
19717636	AGUILAR,MUÑOZ,,FREDDY,WOTZBELI	161,150.00

32374399	LUCERO,MARROQUIN,,ALEJANDRO,JOSE	161,036.07
----------	----------------------------------	------------

Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
32374399	LUCERO,MARROQUIN,,ALEJANDRO,JOSE		161,036.07

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)

- Fecha de Ratificación

Documento de Identificación Personal

- Número de Identificación Tributaria
- Nacionalidad
- Número de documento

Patente de Comercio y/ Sociedad

- Patente de sociedad
- Patente de comercio

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

-

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '7919654' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 1 documentos como anexos de las bases. Proyecto de bases - 7919654@BASES 8A.pdf (1281K B) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 13.abril.2018 14:04:39
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) Por: Sistema GUATECOMPRAS 19.abril.2018 08:31:13

3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '7919654' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 15 documentos como anexos de las bases. Boleta de SNIP - 7919654@BOLETA SNIP DE LA 8A.pdf (36KB)Estudio de Factibilidad - 7919654@ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.pdf (2450KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 7919654@DICTAMEN FAVORABLE.pdf (792KB)Diseño del Proyecto - 7919654@PLANO DE LA 8A..pdf (810KB)Estudio de impacto ambiental - 7919654@EVALUACION AMBIENTAL.PDF (3568KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 7919654@APROBACION AMBIENTAL.PDF (417KB)Selección de supervisor de la obra - 7919654@NOMBRAMIENTO SUP. 8A.PDF (611KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 7919654@SOLICITUD.pdf (2316KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 7919654@OFICIO DE INVITACION.pdf (367KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 7919654@BASES FINALES ALCANTARILLADO 8A_1.pdf (679KB)Dictamen técnico - 7919654@DICTAMEN.TECNICO.PDF (200KB)Opinión jurídica - 7919654@Estudio Juridico 06-2018 Final.pdf (2312KB)Resolución de aprobación de bases - 7919654@APROBACION BASES 8A.PDF (544KB)Modelo de oferta (formulario) - 7919654@MODELO DE OFERTA ALCANTARILLADO 8A ZONA 1.xls (80KB)Proyecto de contrato - 7919654@MODELO CONTRATO.pdf (161KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 20.abril.2018 21:02:22
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente Estatus actual: En evaluación Por: Sistema GUATECOMPRAS 04.mayo.2018 10:30:10
5	Se publicó el acta de apertura	Se publicó el acta de apertura del NOG 7919654 listado de integrantes de la junta: - (26650940) IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL. - (92831125) CHIROY,MORALES,,JEAMBERLY,RUBISHEL. - (27386708) DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA. - (38978997) CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA. - (89241924) AXPUACA,SAMAYOA,,ELIZA,GABRIELA. 7919654@ACTA RECEPCION OFERTAS.PDF (1664 KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 07.mayo.2018 17:04:10

6	OFERENTES: se publicó el listado de oferentes del concurso.	Publicación del listado de oferentes del NOG 7919654 Listado de Oferentes: - AGUILAR,MUÑOZ,,FREDDY,WO TZBELI. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio Unitario Precio AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 CALLE HASTA LA 0 CALLE A SOBRE LA 8ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ SIN MARCA 1 161150 161150 - LUCERO,MARROQUIN,,ALEJANDRO,JOSE. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio Unitario Precio AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 CALLE HASTA LA 0 CALLE A SOBRE LA 8ª. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ SIN MARCA 1 161036.07 161036.07 Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 07.mayo.2018 17:25:13
7	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	SE PUBLICA EL ACTA NÚMERO 05-2018 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, CONTENIDA EN LOS FOLIOS 000108, 000109, 000110 Y 000111.Estatus anterior: En evaluación . Estatus actual: Terminado adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 32374399) LUCERO, MARROQUIN,,ALEJANDRO,JOSE - Q161036.07 7919654@ACTA ADJUDICACION ALCANTARILLADO 8A.PDF (1915KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 10.mayo.2018 21:30:04
8	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR RESPECTO A LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN 06-2018.. Se agregó un documento. al NOG 7919654 7919654@APROBACION-ADJUDICACION ALCANT. 8A Z1.PDF (595KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 17.mayo.2018 16:19:33

FICHA DE CONCURSO

Código de Verificación: 56927
Fecha de Generación: 11/06/2018 9:01:51 a. m.
Usuario de Descarga: ESDRASM

Datos Generales

NOG: 7930151
Descripción: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría: Construcción y materiales afines
Tipo de concurso: Público
Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
Tipo de Entidad: Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)
Unidad compradora: DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Recepción de ofertas: Sólo en papel.
Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlas en forma electrónica .
Fecha de publicación: 20.abril.2018 Hora:9:44:01 p. m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 04.mayo.2018 Hora:2:30:00 p. m.
Tipo Proceso: Adquisición Competitiva
Fecha de presentación de ofertas: 04.mayo.2018 Hora:2:00:00 p. m.
Fecha de finalización: 10.mayo.2018 Hora:7:32:11 p. m.
Estatus: Finalizado anulado (prescindido)

Tipos de Anexos

Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

7930151@SOLICITUD.pdf

Anuncio, convocatoria o invitación

7930151@OFICIO DE INVITACION FINAL.pdf

Bases, especificaciones generales o términos de referencia

7930151@BASES FINALES PLUVIALES ZONA 3.pdf

Dictamen técnico

7930151@DICTAMEN TECNICO.PDF

Responsables

(23994231) RIOS,GALLARDO,,EDGAR,ROLANDO

Opinión jurídica

7930151@Estudio Juridico 07-2018 Final.pdf

Responsables

(60301759) AMAYA,FLORES,,MONICA,GABRIELA

Resolución de aprobación de bases

7930151@APROBACION BASES ZONA 3.PDF

Modelo de oferta (formulario)

7930151@MODELO DE OFERTA PLUVIALES ZONA 3.xls

Proyecto de contrato

7930151@MODELO CONTRATO.pdf

Proyecto de bases

7930151@BASES PLUVIALES DE LA ZONA 3.pdf

Criterio de calificación

Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA OFERENTE	30.00%
TIEMPO DE ENTREGA	30.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	10.00%
Total	100.00%

Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad

7930151@DICTAMEN FAVORABLE.pdf

Responsables

(48634506) OROZCO,ORELLANA,,ALBERTO,JOSE

Diseño del Proyecto

7930151@PLANO DE PLUVIALEZ ZONA 3.pdf

Responsables

(16366131) PAZ,VALENZUELA,,SERGIO,RAFAEL

Estudio de impacto ambiental

7930151@ESTUDIO AMBIENTAL.PDF

Responsables

(39808815) VENTURA,AXPUAC,,DIANA,PAOLA

Dictamen de aprobación de impacto ambiental

7930151@APROBACION AMBIENTAL.pdf

Responsables

(6880894) NUÑEZ,,PONCIANO,MAIRA,ALCIRA

Selección de supervisor de la obra

7930151@NOMBRAMIENTO SUP. ZONA 3.PDF

Responsables

(6969550) CHACON,MARTINEZ,,MARCO,TULIO

Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	- Nombre del Tipo de Producto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	1.00	UNIDAD

	-Renglón: 331 -Características VER BASES.		
--	--	--	--

Proceso de Adjudicación

Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
26650940	IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
92831125	CHIROY,MORALES,,JEAMBERLY,RUBISHEL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
27386708	DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
38978997	CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
89241924	AXPUACA,SAMAYOA,,ELIZA,GABRIELA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
488695K	GONZALEZ,ALECIO,,JOSE,ALFREDO	238,500.00

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)

Requisitos Fundamentales

Requisitos fundamentales del sistema: Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)

- Fecha de Ratificación

Documento de Identificación Personal

- Número de Identificación Tributaria
- Nacionalidad

- Número de documento

Patente de Comercio y/ Sociedad

- Patente de sociedad
- Patente de comercio

Requisitos fundamentales del usuario: Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '7930151' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 1 documentos como anexos de las bases. Proyecto de bases - 7930151@BASES PLUVIALES DE LA ZONA 3.pdf (1198KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 13.abril.2018 14:14:56
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) Por: Sistema GUATECOMPRAS 19.abril.2018 08:31:14
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '7930151' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 1 productos Se agregaron 15 documentos como anexos de las bases.

		Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 7930151@BASES FINALES PLUVIALES ZONA 3.pdf (808KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 7930151@DICTAMEN FAVORABLE.pdf (779KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 7930151@OFICIO DE INVITACION FINAL .pdf (270KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 7930151@SOLICITUD.pdf (2315KB)Op inión jurídica - 7930151@Estudio Juridico 07-2018 Final.pdf (2426KB)Selección de supervisor de la obra - 7930151@NOMBRAMIENTO SUP. ZONA 3.PDF (5 81KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 7930151@APROBACION AMBIENTAL.pdf (1222KB) Estudio de impacto ambiental - 7930151@ESTUDIO AMBIENTAL.PDF (2914KB)Modelo de oferta (formula rio) - 7930151@MODELO DE OFERTA PLUVIALES ZONA 3.xls (79KB)Dictamen técnico - 7930151@DICTAMEN TECNICO.PDF (198KB)Diseño del Proyecto - 7930151@PLANO DE PLUVIALES ZONA 3.pdf (632KB)Proyecto de contrato - 7930151@MODELO CONTRATO.pdf (161KB)Resolución de aprobación de bases - 7930151@APROBACION BASES ZONA 3.P DF (514KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 20.abril.2018 21:44:01
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente Estatus actual: En evaluación Por: Sistema GUATECOMPRAS 04.mayo.2018 14:30:10
5	Se publicó el acta de apertura	Se publicó el acta de apertura del NOG 7930151 listado de integrantes de la junta: - (26650940) IXCAMEY,MARQUEZ,,BYRON,ANIBAL. - (92831125) CHIROY,MORALES,,JEAMBERLY,RUBISHEL. - (27386708) DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA. - (38978997) CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA. - (89241924) AXPUACA,SAMAYO A,,ELIZA,GABRIELA. 7930151@ACTA APERTURA PLUVIALES ZONA 3.P DF (1873KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 07.mayo.2018 17:51:00
6	OFERENTES: se publicó el listado de oferentes del concurso.	Publicación del listado de oferentes del NOG 7930151 Listado de Oferentes: - GONZALEZ,ALECIO,,JOSE,ALFREDO. Productos: Nombre Marca Cantidad Precio Unitario Precio MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. SIN MARCA 1 238500 238500

		Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 07.mayo.2018 17:58:51
7	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	SE PUBLICA EL ACTA 06-2018 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, CONTENIDA EN LOS FOLIOS 00012 Y 000113.Estatus anterior: En evaluación . Estatus actual: Finalizado anulado 7930151@ACTA PLUVIALES ZONA 3.PDF (1103KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 10.mayo.2018 19:32:11
8	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR RESPECTO A LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PRESENTE EVENTO DE COTIZACIÓN NÚMERO 07-2018.. Se agregó un documento. al NOG 7930151 7930151@PROVIDENCIA 05-2018.PDF (674KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 18.mayo.2018 17:41:15
9	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PUBLICA LA RESPUESTA DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PRESENTE EVENTO, LUEGO QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR ACORDARA IMPROBAR LO ACTUADO POR LA MISMA JUNTA.. Se agregó un documento. al NOG 7930151 7930151@NOTA DE RESPUESTA DE LA JUNTA.PDF (412KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 25.mayo.2018 08:37:05
10	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACUERDO DE ALCALDÍA, EN DONDE SE APRUEBO LO ACTUADO POR LA JUNTA.. Se agregó un documento. al NOG 7930151 7930151@ACUERDO PARA DAR DE BAJA.PDF (437 KB) Por: MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 25.mayo.2018 09:13:27



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ,-----

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales Ordinarias y Extraordinarias autorizado por la Contraloría General de Cuentas, que se lleva en esta Secretaría, se encuentra asentada el ACTA NUMERO TREINTA Y UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO de sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el veintiséis de abril del año dos mil dieciocho en la que aparece inserto el punto resolutivo que copiado literalmente dice:----- **“QUINTO:** Continuando con la discusión de agenda el señor Alcalde Municipal previa lectura sometió a consideración del Honorable Concejo Municipal el Contrato Administrativo No. 08-2018, Cuentadancia No. T3-3-7 suscrito el veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, celebrado con **Jorge Maynor Rivera García**, Propietario de la empresa denominada “CONFUERTE”; a través del cual se celebra el Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**, a fin de publicarse en el sistema de Guatecompras; para el efecto se procedió con el análisis y discusión de cada una de las cláusulas contractuales y compromisos adquiridos por ambas partes, comprobando que se encuentra conforme a la ley; **CONSIDERANDO:** Que el contratista cumplió en suscribir el referido contrato dentro del plazo de diez días contados a partir de la adjudicación definitiva del proyecto indicado, teniendo a la vista la respectiva fianza de cumplimiento de las obligaciones que le impone el respectivo contrato, Clase C-2 Póliza No. 700534 emitida por ASEGURADORA FIDELIS, S.A., es necesario emitir el acuerdo municipal de aprobación, para que surta sus efectos legales; **POR TANTO** con base a lo preceptuado en los artículos 43 inciso b) 47, 48, 75 del Decreto 57-92, del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; artículos 33 y 35 del Código Municipal, el Honorable Concejo Municipal al resolver en unanimidad de opinión **ACUERDA:** 1) **Aprobar el Contrato Administrativo No. 08-2018 para la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, por un Monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 447,583.00), con especial observancia y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en bien de los intereses de la Municipalidad;** II) Que se proceda a su registro en el portal de la Contraloría General de Cuentas para el control y fiscalización correspondiente. III) El presente acuerdo surte sus efectos inmediatos que se transcriba a donde corresponde; Certifíquese y Notifíquese.- **SEXTO:** (fs) Aparecen las firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal, Certificó; Alberto Vielman J. Secretario.-

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende firma y sella la presente certificación en San Bartolomé Milpas Altas, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.-

P.C. Alberto Vielman J.
Secretario Municipal

PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO CERO OCHO GUION DOS MIL
DIECIOCHO (No. 08-2018)

CUENTADANCIA T3-3-7

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho; **NOSOTROS:** Por una parte **RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELÁSQUEZ** de sesenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Enseñanza Media, de éste domicilio, con residencia en la cero avenida tres guion cero treinta y uno, zona dos de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación código único de identificación CUI un mil seiscientos dieciocho, setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, cero trescientos siete (1618 75866 0307) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la república de Guatemala -RENAP- de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, lo cual acredita con el Acuerdo de Nombramiento número 007-2015 de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha Dieciocho de Septiembre del año dos mil quince y Acta de toma de posesión número cero Cinco guion dos mil dieciséis, (No. 05-2016), del quince de enero del año dos mil dieciséis y por la otra parte **JORGE MAYNOR RIVERA GARCÍA**, de cincuenta y cinco años de edad, casado, Guatemalteco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación código único de identificación CUI un mil seiscientos catorce, setenta y tres mil quinientos doce, cero trescientos uno (1614 73512 0301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con domicilio en el Departamento de Chimaltenango, Aldea San Miguel, El Tejar Chimaltenango, Chimaltenango, dirección que señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones, actúo en calidad de Propietario de la Empresa Mercantil **CONFUERTE**, personería que demuestro con la Patente de Comercio de Empresa Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve (475469), folio cuatrocientos cincuenta y siete (457), del libro número cuatrocientos treinta y siete (437), Categoría Única, con Registro de precalificación número cuatro mil setecientos cuarenta y seis (4746) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de fecha veintiséis de enero del año dos mil dieciocho, con Número de Identificación Tributaria NIT 779406-1; registrada en Guatecompras con el número 1678382; en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato denominaremos **"LA MUNICIPALIDAD"** y **"EL CONTRATISTA"**, y





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

manifestamos: a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en: **a)** Acuerdo de Alcaldía Municipal número 07-2017, de fecha ocho de febrero del año dos mil diecisiete, a través del cual el Señor Alcalde Municipal Acordó Priorizar la ejecución del Proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**; **b)** Acta Número Cero Cuatro guion dos mil dieciocho, de fecha tres de abril del año dos mil dieciocho de la JUNTA DE COTIZACIÓN, en la cual resolvió Adjudicar a la Empresa Mercantil “**CONFUERTE**”, para la ejecución del proyecto antes indicado; **c)** Acuerdo de Alcaldía Municipal No. 52-2018 de fecha nueve de abril del año dos mil dieciocho, emitido por la autoridad Administrativa Superior, a través del cual Aprobó la Adjudicación de la Cotización Pública a favor de la Empresa Mercantil “**CONFUERTE**”, para la ejecución del citado proyecto; **d)** Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 33, 35, 68 y 72 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República, reformado por Decreto No. 22-2010; artículos 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 65, 66, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, artículos 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59, de su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato el expediente de Cotización presentado por el Contratista, los planos, diseños, programas de trabajo, especificaciones técnicas y cuadro de cantidades de trabajo.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA por medio del presente Contrato se compromete a entregar el proyecto **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ** con las características y demás especificaciones contenidas en las bases de cotización, con base a los siguientes renglones de trabajo:

No.	MEDIDA	CANTIDAD	REGLON DE TRABAJO DRENAJE SANITARIO	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	ML	379	TRAZO Y NIVELACIÓN	Q. 15.00	Q. 5,685.00
2	ML	219	CORTE DE ASFALTO -HOMBRO-	Q. 82.00	Q. 17,958.00



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

3	ML	379	EXCAVACION DE ZANJA	Q. 155.00	Q. 58,745.00
4	ML	379	COLOCACION DE TUBERIA TIPO PVC CORRUGADO DIAMETRO 10"	Q. 425.00	Q. 161,075.00
5	UNIDAD	6	CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA CON TUBO DE CEMENTO DE 42"	Q. 10,800.00	Q. 64,800.00
6	UNIDAD	10	CANDELAS DOMICILIARES T.C. 12" (INCLUYE CONEXIÓN CON TUBERIA PVC DE 4")	Q. 2,890.00	Q. 28,900.00
7	ML	379	RELLENO DE ZANJA	Q. 155.00	Q. 58,745.00
8	ML	219	REPARACION DE ASFALTO-HOMBRO-	Q. 210.00	Q. 45,990.00
9	ML	379	LIMPIEZA FINAL	Q. 15.00	Q. 5,685.00
TOTAL EN LETRAS			Cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y tres Quetzales Exactos. Precio incluye IVA	Total en Quetzales	Q. 447,583.00

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; El monto del presente contrato asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 447,583.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA- financiado con fondos propios de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con cargo al renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de la Fuente 32-0101-0014, asignada en el Presupuesto Municipal vigente. Pagos que se realizarán de la siguiente manera. 1) Un anticipo del veinte por ciento (20%), del valor del contrato, por la cantidad de **Ochenta y nueve mil quinientos dieciséis con sesenta centavos (Q. 89,516.60)** el cual se dará después de que el Concejo Municipal apruebe el presente Contrato de construcción de obra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes; a) Presentar el programa de inversión del anticipo. b) El Contratista deberá constituir a favor de la Municipalidad una fianza de anticipo, por el cien por ciento (100%) de dicho anticipo, para garantizar la correcta aplicación del mismo y fianza de cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto del contrato respectivo.- 2) Los demás pagos se realizarán según estimaciones de trabajo, tomando en cuenta que el avance físico sea recíproco al avance financiero, aplicando las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto 57-92 del Congreso de la República.- 3) Para que la Municipalidad pueda hacer cualquier pago al Contratista es condición indispensable que éste acredite debidamente ante la Municipalidad, sus estimaciones de los renglones de trabajo debidamente ejecutados y avalados por el Ingeniero o Arquitecto Supervisor nombrado para el referido proyecto, pagos que se realizarán previa liquidación de cada desembolso ante LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, con base a lo establecido en los artículos



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

58, 59 y 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República. "El contratista amortizará el anticipo mediante la deducción que se le haga en cada pago de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento. Si el contratista no inicia la obra e invierte el anticipo recibido, dentro de los términos contractuales pagará el interés legal (tasa activa) sobre el anticipo recibido, a favor de la Municipalidad o reintegrará el anticipo". La solicitud de pagos parciales de desembolso con avance físico, se harán a través de trámite de cheque ante la Dirección Financiera Municipal dentro del término de ocho días (8) hábiles. Previo a otorgar el primer desembolso de avance físico debe estar colocado el rótulo de identificación del proyecto cumpliendo así con lo establecido en el último párrafo del artículo 39 del Decreto 54-2010, Ley del Presupuesto General, de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete. El monto de las estimaciones se pagará contra la presentación de facturas de acuerdo con la ley. Este pago lo realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la Autoridad Administrativa Superior.-

CUARTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **53 DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de inicio del proyecto antes indicado por parte de la empresa constructora. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se sancionará al CONTRATISTA aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al CONTRATISTA.- **QUINTA: CASO**

FORTUITO O FUERZA MAYOR: Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato eximen a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: La Municipalidad no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor; **SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a: 1) Ejecutar la totalidad de los trabajos con entera sujeción a los términos de referencia, disposiciones especiales, especificaciones técnicas y planificación presentadas y suministradas para el efecto por la Municipalidad.- 2) Revisar cuidadosamente los documentos contractuales y señalará cualquier error, omisión, contradicción o incongruencia que en ellos se observe, debiendo formular las consultas y observaciones con tiempo, antes de iniciar los trabajos. 3) Queda bajo la responsabilidad del Contratista realizar el trámite de



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

Autorizar en la Contraloría General de Cuentas un libro de Bitácora para llevar el control de la ejecución del Proyecto por parte del supervisor de la obra, el cual deberá estar disponible previo al inicio del proyecto, y deberá ser entregado a la Municipalidad cuando el proyecto finalice. 4) Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa y laboral de quienes contrate o sub-contrate y queda obligado a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; 5) Cancelar los demás impuestos que conforme a las leyes tributarias del país lo demanden. 6) Aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles, lubricantes, materiales a su personal laborante, la mano de obra calificada y no calificada y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan. 7) Emplear en la ejecución de la obra un 90% de trabajadores residentes del lugar en donde se construye la obra; 8) Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el supervisor del proyecto, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajusten a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando exista causas que justifiquen esta medida.- 9) Proporcionar a la Municipalidad informes mensuales del avance físico del proyecto. 10) El Contratista deberá garantizar a la municipalidad que el proyecto contará con la señalización vial adecuada para el tipo de proyecto que se ejecutará sobre un hombro de la Carretera Interamericana Occidente (CA-1), es decir la empresa será la responsable de velar por la seguridad de los usuarios que transitarán por dicho tramo carretero y así mismo colocar las señales de tránsito para que los usuarios de la ruta mencionada puedan visualizar que se ejecutan trabajos de construcción a una distancia no menos de 500 metros antes del área de ejecución del proyecto, señales que puedan visualizarse tanto de día como de noche tales como: conos, trafitambos, banderolas, flechas luminosas, lámparas de destello, vallas de tránsito, cascadas luminosas de señalización; el Contratista deberá cubrir cualquier gasto que se genere derivado de la implementación de éstas medidas de tránsito preventivas, las cuales no deberá incurrir en un gasto adicional a la Municipalidad. 11) El Contratista deberá garantizar mediante un seguro por un monto mínimo de Doscientos mil Quetzales (Q.200,000.00), para cualquier daño y responsabilidades civiles que pueda causar a los usuarios (vehículos) del tramo carretero afectado por la ejecución del proyecto y/o contra terceros.- **SÉPTIMA: GARANTÍAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD, Fianzas de Cumplimiento por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido, a su satisfacción la garantía de conservación de obra y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; Fianza de Anticipo por el valor equivalente al cien por ciento (100%)



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

de su valor y estará vigente hasta su total amortización; Fianza de Conservación de Obra por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieran durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la recepción de la obra y Fianza de Saldo Deudores por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato, para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor de la Municipalidad o de terceros en la liquidación del contrato, todas las Fianzas deben acompañar la certificación de autenticidad; así como el pago de timbres de ingeniería en cada factura contable presentada o bien adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus Reformas. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas las hará efectivas LA MUNICIPALIDAD, por incumplimiento parcial o total del contrato por parte del CONTRATISTA y para el efecto LA MUNICIPALIDAD, dará audiencia por diez días a la AFIANZADORA para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la MUNICIPALIDAD, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la AFIANZADORA que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento, circunstancia que debe anotarse en la póliza.- **OCTAVA:** Al Contratista le queda prohibido ceder los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que se pudieran presentarse.- **NOVENA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que deberán ser aprobados por el Supervisor y la MUNICIPALIDAD, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto.- **DÉCIMA: CLAUSULA RELATIVA AL COHECHO:** Yo el Contratista, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS.- **DÉCIMA PRIMERA: DECLARACIÓN JURADA:** EL CONTRATISTA declara bajo juramento que ni él en lo personal ni su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente y señala como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que LA MUNICIPALIDAD, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda judicial.- **DÉCIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN DEL PROYECTO:** LA MUNICIPALIDAD nombrará un Ingeniero o Arquitecto supervisor, que se encargará de supervisar técnicamente los trabajos a que se refiere el presente contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá constantemente informes periódicos del avance físico de la obra.- **DECIMA TERCERA: ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:** La empresa que resulte ganadora debe aceptar incluir en el contrato que acepta cláusula de obligación de incluir en la ejecución de la obra las medidas de mitigación por reducción de riesgo a desastre que se consignan en la herramienta "Análisis de Gestión de Riesgo para proyectos de Inversión Pública -AGRIP.-" **DÉCIMA CUARTA: INSPECCIONES, RECEPCIÓN LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se considere necesarias durante la construcción de la obra, la recepción será realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Administrativa Superior de la Municipalidad; El Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra y Saldos deudores a fin de realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera satisfacción de la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola llegar de manera inmediata a la autoridad superior, previo a la cancelación del último pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a los planos y especificaciones técnicas de parte del Contratista se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, siendo a su cargo los gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes se recepcionará y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA**

QUINTA: CONTROVERSIA: Toda controversia relativa al incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, después de agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo.- **DÉCIMA SEXTA: IMPUESTOS:** El Contratista está obligado

al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma y antes de su aprobación. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala.- **DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN:** El presente contrato se termina por las

siguientes causas; a) Por rescisión acordada de mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo y c) por casos fortuitos o de fuerza mayor; d) Por incumplimiento de las obligaciones de alguna de las partes; e) Si el CONTRATISTA no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente contrato; f) Si el CONTRATISTA paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles consecutivos. **DÉCIMA OCTAVA:**

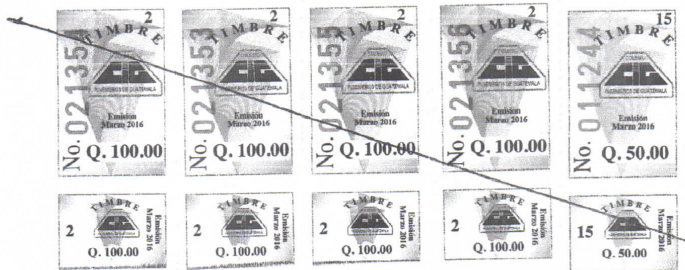
APROBACIÓN: El presente contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal previamente deberá constituirse la garantía de cumplimiento.- **ACEPTACIÓN:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los terminos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos y firmamos en ocho

hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad.-

Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Alcalde Municipal



Jorge Maynor Rivera García
Contratista



En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez,
a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, como Notario;
DOY FE: Que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas el
día de hoy ante mi presencia por los señores RUBÉN ERNESTO AXPUAC
VELÁSQUEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación
Código Único de Identificación (CUI) número un mil seiscientos dieciocho, espacio
setenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis, espacio cero trescientos siete;
extendida por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) sede de San
Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez; y JORGE MAYNOR
RIVERA GARCIA, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación
Código Único de Identificación (CUI) numero: un mil seiscientos catorce, espacio
setenta y tres mil quinientos doce, espacio cero trescientos uno; extendido por el
Registro Nacional de las Personas (RENAP), del Municipio de el Tejar
Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, y calzan el contrato número
cero ocho guión dos mil dieciocho del proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE
ALCANTARILLADO SANITARIO 10A. AV. ZONA 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS
ALTAS, SACATEPÉQUEZ. Los signatarios firman nuevamente la presente acta
de legalización. Doy Fé.

Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Alcalde Municipal



Jorge Maynor Rivera García
Contratista

Ante Mí.-

